Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	581-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza asesoría en salud, el 03 de julio a la PPR-E Carlos Alberto Agamez Blanquicet para el acceso a los servicios de Salud. Se realiza asesoría en salud el 03 de julio a la PR Wilson Andres Bonilla, sobre la EPS que tiene y donde acudir en caso de urgencias y como acceder a una cita. Se participa el 03 de julio, en reunión de Reintegración para capacitar a los profesionales temas de asesoramiento en salud, postulación a acompañamiento psicosocial con componente especifico y certificación de discapacidad. Se realiza asesoría en salud a la PR Luis Antonio Arroyave para la consecución de una cita en la EPS Savia Salud, no es posible acceder a una cita, ni dirigir una queja porque la plataforma no funciona, por lo tanto, se realiza una petición en la Super Salud. Se envía, el 17 de julio los tres casos de los participantes (0058-18, 0164-19 y 0418-14), a los cuales le debe hacer seguimiento y emprender acciones para la activación en salud, a los profesionales que los tienen asignados.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza el 08 de junio asesoría en salud a la PAD Claudia Patricia Valle Macia, se envía solicitud a la EPS Savia Salud para el traslado del municipio de Ituango a Medellín, el cual ya se hizo efectivo. Se envía el 09 de julio a la profesional Reintegradora certificado donde se evidencia, activa en la EPS Savia Salud. Se realiza asesoría en salud el 03 de julio a la PR Luis Alberto Londoño Osorio, en la página de Mi Seguridad Social, se hace en el cambio de la EPS Coosalud a Nueva EPS, por solicitud del firmante. Se realiza el 08 de julio, atención y asesoría en salud, al PAD Wilder Alberto Durango Torres, para movilidad de la EPS Suramericana de su compañera, que se encuentra en estado de gestación. Se le entrega la carta de pertenencia al proceso. Se realiza traslado el 08 de julio de la EPS Savia Salud a la Nueva EPS de la Firmante Niny Johana Mendoza Maco, en la pagina de Mi Seguridad Social. Se realiza asesoría en salud, el 09 de julio, al PAD Jhon Edwar Ramírez Cordoba, se le crea usuario en Mi Seguridad Social y se realiza la movilidad de la EPS Salud Total. Se realiza asesoría en salud, el 24 de julio a la PR Piedad Elena Vera Areiza, se realizar queja en la Nueva EPS por cambio de prestador de servicio. Se realiza asesoría en salud a la PR Juan Eudes Vera Torres, el 26 de julio, se realiza solicitud de cita medica en la Nueva EPS, la cual fue asignada 06 de agosto. Se realiza solicitud de portabilidad a la EPS Mallamas al firmante, Aldemar de Jesus Arias Hernández, el 19 de julio. Se realiza solicitud de portabilidad, el 29 de julio de la firmante Evelin Mariana Ladino Ladino, en la EPS Coosalud, por 11meses para ciudad de Medellín. Se realiza gestión y solicitud el 30 de julio a la Nueva EPS, para exámenes diagnósticos y consulta por ginecología de la firmante del ETCR la Plancha, Blanca Nubia Pineda Alvarez. Se realiza asesoría en salud, el 31 de julio al firmante Carlos Ferney Torres David, para crear usuario en Mi Seguridad Social, para hacer traslado de la EPS Coosalud a la Nueva EPS.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se participa de Videoconferencia, el 18 de julio, sobre capacitación de pre- registro, encuesta Sisbén para el programa de Comparecientes de la Fuerza Pública. Se realiza seguimiento a la incorporación del Recurso del Esquema de salud, de la resolución 00000981 de 2024, para el ETCR la Plancha y Carrizal, con las Secretaria de salud y hospital respectivo de Segovia y Anorí.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se participa de video conferencia el 02 de julio, sobre iniciativa de emprendimiento colectivo, MedePaz – CaPAZcidades. Se participa de videoconferencia, el 15 de julio para la aprobación de plan de compras para la Iniciativa de Emprendimiento Colectivo Mujer Origen, con el equipo técnico de PNUD de la Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo que el Plan de Compras. Se participa el 26 de julio, en MEDEPAZ, en el desarrollo de iniciativa productiva y enfoque diferencial, incluidas en el plan de fortalecimiento de la IEC, de confecciones, con los participantes de iniciativa, el equipo de la ARN y PNUD.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realiza postulación a acompañamiento componente especifico a la PPR-E Guillermo De Jesus Acevedo Mejía, el 02 julio como persona mayor. Este ya fue aprobado, el 24 de julio por el comité de componte especifico. Se realiza postulación a acompañamiento componente especifico a la PAD Angela Victoria Calle Agudelo, el 08 julio por enfermedad de Alto Costo. Esta ya fue aprobada, el 24 de julio por el comité de componte especifico. Se realiza postulación a acompañamiento componente especifico a la PPR-E Jorge Abad Giraldo Loaiza, el 29 julio, como persona mayor.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	581-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD(ES) DE EJECUCIÓN Y (GT O NIVEL CENTRAL)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Se realiza, el 17 de julio la revisión del indicador de salud, el porcentaje de afiliación en salud del del GT, es de 97,11. Se verifica en el ADRES 31 casos, se hace seguimiento y gestión para mejorar los indicadores. Se envía, 18 de julio, reporte del indicador de salud y estadísticas de las afiliaciones de los participantes de los 4 procesos, Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz y Población de atención de atención diferencial a nivel central, coordinadora del GT, profesionales asesoras y de seguimiento. Se solicita certificado de discapacidad a la PR Guillermo Leon Chanchi Estrada, y se adjunta al SIRR, el 22 de julio. Se participa de video conferencia del indicador de Salud y reporte de inconsistencia, el 25 de julio.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Se participa presencial, el 23 de julio, en la socialización de las rutas de atención psicosocial a VBG y la construcción de los planes de acompañamiento en la ARN, en el GT. Antioquia Choco. Se participa en video conferencia sobre: Entrenamiento Atención Psicosocial Breve Procesos de Reintegración y Atención Diferencial, el 24 julio. Se participa en video conferencia, el 30 de julio en la socialización análisis de estrategia del cuidado psicosocial.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se hace lectura el 02 de julio de las actas de compromiso y firman los 4 jóvenes desvinculados, dicho documento e ingresan al proceso de Reintegración de la ARN: 0133-23, 0203-22, 0120-22 y 0076-23. Se participa en la Socialización del Programa de Reincorporación Integral, el 11 de julio, con el componente Comunes. Se organiza y se participa del taller del tránsito del ICBF a la ARN, en la Casa de Protección "Construyendo Sueños", para 12 jóvenes desvinculados, El profesional Mario Javier Perez. Les dicta el taller de suspensión y perdida de beneficios. Se participa el 30 de julio en videoconferencia, sobre información IX Encuentro Nacional de Brigadistas, ARN 2024. Se realiza el 15 de julio, socialización de la política de Reintegración, en Encuentro Nacional De familias a grupos de familias y jóvenes desvinculados que se encuentran en el programa de atención especializada a víctimas de reclutamiento ilícito que se desvinculan de los grupos armados organizados al margen de la ley, se desplazan desde diferentes zonas del país. Se realiza gestión documental, se hace entrega física de 120 folios, se envía por correo electrónico FUID, el 23 de julio. Durante el mes de julio se realiza curso de sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de 50 horas. Se participa de videoconferencia, el 27 de julio, sobre la socialización convocatoria ICBF, Somos Familia, Somos Comunidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Erika Milena Cadona Estarita

Firmado digitalmente por Erika Milena Cadona Estarita

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co